



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

Resolución de 15 de julio de 2024 de la Universidad de Jaén, por la que se declara desierto un contrato en régimen laboral con duración temporal, en la categoría de Titulado Superior (Técnico Informático de Apoyo a Proyectos).Ref: 2024/03 TS TI NEOLAiA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 152, de 8 de agosto de 2003); y de acuerdo con la Resolución de 28 de mayo de 2024 de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para la adjudicación de un contrato en régimen laboral con duración temporal, en la categoría de Titulado Superior (Técnico Informático de Apoyo a Proyectos) Ref: 2024/03 TS TI NEOLAiA, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta y no habiendo solicitudes, ha resuelto declarar DESIERTA la plaza convocada.

Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones a partir del día siguiente a su publicación y en el plazo de cinco días hábiles, transcurrido el cual se elevará a definitiva o se confeccionará la lista definitiva de aspirantes que será expuesta al público en el tablón de anuncios de la Universidad de Jaén, siendo impugnabile directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

El escrito de alegación se deberá presentar preferentemente de forma telemática en el Registro General Electrónico Común (REC) a través de la siguiente dirección web: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, también se puede presentar en el Registro General de la Universidad de Jaén (Edificio B-1) o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 15 de julio de 2024

Alfonso Jesús Cruz Lendínez

Gerente

(Delegación por Resolución de 16 /06/23)



CSV : UJAPFIR-8259-304e-46bb-b92c-c618-fbcd-6d84-839d

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : ALFONSO JESÚS CRUZ LENDÍNEZ | FECHA : 15/07/2024 13:49 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 15/07/2024 13:49)